

Oficina: Presidencia**Núm. De oficio:** IEEBCS-PS-1610-2021**Asunto:** Solicitud de información y documentación a la UTF.

La Paz, Baja California Sur a 22 de julio del 2021

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales,
del Instituto Nacional Electoral
Presente.

At`n: Lic. Jacqueline Vargas Arellanes
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del
Instituto Nacional Electoral
Presente

Estimado Maestro Patiño, por este medio y de conformidad con el artículo 37, del Reglamento de Elecciones del INE, y en atención al correo electrónico [IEEBCS-DEPPP-C0800-2021], remitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, mediante el cual señala que derivado del Acuerdo del Consejo General IEEBCS-CG114-NOVIEMBRE-2020 mediante el cual se aprobaron los Lineamientos para la disolución y liquidación de las asociaciones civiles constituidas por las y los aspirantes a las candidaturas independientes en el Estado de Baja California Sur y en virtud del inicio del periodo de prevención de las Asociaciones Civiles constituidas por los otrora Candidatos Independientes que participaron en los Procesos Locales Electorales 2020-2021, **en este sentido se solicita su amable apoyo y colaboración para que se solicite a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE la siguiente información que se precisa a continuación:**

Copia de los informes de ingresos y gastos presentados de los Procesos Locales Electorales 2020-2021; Balanzas de comprobación; Registros auxiliares; Pólizas contables con su soporte documental; Estados de cuenta bancarios; Conciliaciones bancarias y; Contratos de las Asociaciones Civiles de los Otrora Candidatos Independientes que a continuación se detallan:

NOMBRE OTRORA CANDIDATO O CANDIDATA INDEPENDIENTE	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL	TIPO DE ELECCIÓN
Ramón Alejo Parra Ojeda	"En BCS vamos independientes a la gubernatura con Ramon Alejo Parra Ojeda en el 2021, A.C."	Gobernador
Oscar Unzon Hernández	"Jóvenes con actitud positiva, A.C."	Diputado Distrito Local III

<i>Marco Antonio Villavicencio Rosas</i>	<i>"Marco Antonio Villavicencio Rosas independiente va por el XIII distrito en el 2021, A.C."</i>	<i>Diputado Distrito Local XIII</i>
<i>Blanca Esthela Meza Torres</i>	<i>"Blanca Esthela Meza Torres va independiente por el XV distrito en el 2021, A.C."</i>	<i>Diputado Distrito Local XV</i>

Lo anterior para estar en posibilidades de llevar a cabo el procedimiento de disolución y liquidación de las referidas Asociaciones Civiles así como para corroborar la información presentada por los otrora Candidatos Independientes que participaron en los Procesos Locales Electorales 2020-2021, de conformidad con el artículo 22, segundo párrafo, de los Lineamientos para la disolución y liquidación de las asociaciones civiles constituidas por las y los aspirantes a las candidaturas independientes en el Estado de Baja California Sur.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano la atención prestada, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Mtra. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente del
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Copias:.

Lic. Héctor Gómez González.- Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Para su atento conocimiento.

Archivo.-



Ciudad de México, 4 de agosto de 2021.

MTRA. REBECA BARRERA AMADOR
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE

Me refiero a su oficio número IEEBCS-PS-1610-2021, de fecha 22 de julio de 2021, relacionado el procedimiento de disolución y liquidación de las asociaciones civiles constituidas por las personas que participaron como candidata y candidatos independientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en el estado de Baja California Sur, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos aprobados para tal efecto, mediante acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, identificado con la clave alfanumérica IEEBCS-CG114-NOVIEMBRE-2020, mediante el cual solicita lo que a la letra se transcribe:

Copia de los informes de ingresos y gastos presentados de los Procesos Locales Electorales 2020-2021; Balanzas de comprobación; Registros auxiliares; Pólizas contables con su soporte documental; Estados de cuenta bancarios; Conciliaciones bancarias y; Contratos de las Asociaciones Civiles de los Otrora Candidatos Independientes que a continuación se detallan:

Table with 3 columns: NOMBRE OTRORA CANDIDATO O CANDIDATA INDEPENDIENTE, NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL, TIPO DE ELECCIÓN. Rows include Ramón Alejo Parra Ojeda, Oscar Unzón Hernández, Marco Antonio Villavicencio Rosas, and Blanca Esthela Meza Torres.

(...)"

Sobre el particular, le informo que se recabó del Sistema Integral de Fiscalización (SIF) la documentación solicitada de cada una de las personas obligadas referidas y se envía en medio magnético (CD) lo siguiente:

- Informes de ingresos y gastos de campaña del primer y segundo periodo (normal y de corrección),
• Reportes contables consistentes en: balanza de comprobación, reporte de diario y mayor,
• Contratos de apertura, estados de cuenta y conciliaciones bancarias, de las cuentas utilizadas



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

OFICIO NÚMERO: INE/UTF/DA/39009/2021

ASUNTO: Atención a solicitud mediante
oficio IEEBCS-PS-1610-2021.

para el manejo de los recursos de campaña y

- Pólizas contables.

Asimismo, en el siguiente cuadro se detalla la numeralia de la documentación reportada en el SIF por cada persona obligada:

ID	Nombre de la otrora candidata independiente o del otrora candidato independiente	Informe de Campaña	Reportes Contables	Estados de Cuenta Bancarios	Conciliaciones Bancarias	Contratos de Apertura de Cuenta Bancaria	Número de Pólizas Registradas
81658	Blanca Estela Meza Torres	4	21	5	9	3	62
81698	Ramón Alejo Parra Ojeda	3	4	6	0	0	0
81679	Oscar Unzón Hernández	4	12	3	0	2	27
75733	Marco Antonio Villavicencio Rosas	3	17	3	0	3	64

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JACQUELINE VARGAS ARELLANES
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Firma como responsable de la autorización de la información	Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez Director de Auditoría a Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros
Firma como responsable de la validación de la información	C.P. Enrique Justo Bautista Coordinador de Auditoría
Firma como responsable de la revisión de la información	Mtra. Andrea Imaz Escutia Subdirectora de Auditoría
Firma como responsable del análisis de la información	Mtro. Eric Mendoza Ramírez Jefe de Departamento de Auditoría
Firma como responsable de la redacción de la información	L.C.P. César Flores Méndez Enlace de Fiscalización en el estado de Baja California Sur

